

DECRETO ALCALDICIO N° 3104
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, **19 DIC 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 298 de fecha 15.12.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la ejecución del “**Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Comuna De Requinoa**”. Se adjuntan Bases administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a el Sr. Cristian Albornoz Becerra, Administrador Municipal, Sr. Franco Illesca Castro, Jefe (s) Departamento de Medio Ambiente, el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, la Sra. Carola Altamirano Quezada, Apoyo Departamento de Medio Ambiente y la Sra. Pamela Poblete, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes lo subroguen. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001 de fecha 15.12.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Publico, para la ejecución del “**Servicio Mantenimiento de áreas verdes, Comuna De Requinoa**”.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos Anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora de 6 funcionarios municipales, a el Sr. Cristian Albornoz Becerra, Administrador Municipal, Sr. Franco Illesca Castro, Jefe (s) Departamento de Medio Ambiente, el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, la Sra. Carola Altamirano Quezada, Apoyo Departamento de Medio Ambiente y la Sra. Pamela Poblete, Apoyo Departamento de Medio Ambiente o quienes lo subroguen

IMPÚTESE el gasto a la cuenta **215-22-08-003-000-000**, Área de Gestión, Servicios Comunitarios, Descripción; Servicio de Mantenimiento de Jardines, del presupuesto municipal año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/AVS/CMAB/FIC/fic

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)